CONSTANCIA SECRETARIAL:

Armenia Q., Octubre 31 de 2022.

La Curador Ad litem de la parte ejecutada, en tiempo hábil interpuso recurso de reposición contra el auto de marzo dieciocho (18) del presente año.

NORA LONDOÑO LONDOÑO

SECRETARIA

CONSTANCIA DE TRASLADO

Del escrito contentivo del RECURSO DE REPOSICIÓN interpuesto por la Curadora Ad Litem de parte demandada, se corre traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, y ello se hará costar mediante fijación en lista por el término de un (1) día, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 318 Ibídem. Hoy 1 de Noviembre de 2022 a las 7:00 A. M., término que inicia el 02 de noviembre de 2022 a las 7:00 a.m. y vence el 04 de noviembre de 2022 a las 5:00 p.m.

NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria